

ADMINISTRACIÓN GENERAL **DEL ESTADO**

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria Madrid

Núm. 2.290/2022

Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 062ADIF2203 motivado por las obras del "Proyecto Básico del Modificado Nº 1 del contrato de obras de ejecución del Proyecto de Construcción de la conexión de las Líneas de Alta Velocidad Madrid - Sevilla y Córdoba - Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)", en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).

ADIF-Alta Velocidad, el 03 de junio de 2022, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 21 de abril de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, avenida Pío XII, 110 (Caracola nº 18) 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad(www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMODÓVAR DEL RÍO

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropia- ción (m²)	Servidum- bre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
C-14.0057-0307-C00	9	22	Promociones Al Ándalus 1955 SL	AV Cádiz 58 14013 Córdoba	393449	2767	3482	0	Rústica	12-08-2022 / 10:00
C-14.0057-0308-C00	9	23	Ortega Parra, Ana del Río; Gallego Martínez, Diego	CL Fray Diego de Cá- diz 8 Es:4 Pl:02 14011 Córdoba	66468	1226	2245	0	Rústica	12-08-2022 / 9:30
C-14.0057-0310-C00	9	9001	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urba- nismo Sur Delegación Patrimonio y Urbanismo Sur	AV Kansas City Estación Santa Justa S/N 41007 Sevilla	202101	1703	416	4788	Rústica	
C-14.0057-0313-C00	9	9017	Confederación Hidrográfica del Guadal- quivir	PZ España Sector II 41013 Sevilla	3675	107	0	0	Rústica	
C-14.0057-0314-C00	9	9023	Ayto de Almodóvar del Río	PZ de la Constitución 4 14720 Almodóvar del Río (Córdoba)	2217	32	0	0	Rústica	
C-14.0057-0315-C00	9	9026	Confederación Hidrográfica del Guadal- quivir	PZ España Sector II 41013 Sevilla	1454	14	0	0	Rústica	
C-14.0057-0316-C00	9	15	Promociones Al Ándalus 1955 SL	AV Cádiz 58 14013 Córdoba	169837	0	0	2752	Rústica	12-08-2022 / 10:00
C-14.0057-0317-C00	9	16	Promociones Al Ándalus 1955 SL	AV Cádiz 58 14013 Córdoba	123340	0	0	1069	Rústica	12-08-2022 / 10:00
C-14.0057-0318-C00	9	9018	Confederación Hidrográfica del Guadal- quivir	PZ España Sector II 41013 Sevilla	8527	0	0	231	Rústica	12-08-2022 / 9:30
C-14.0057-0319-C00	9	229	Promociones Al Ándalus 1955 SL	AV Cádiz 58 14013 Córdoba	66417	1231	0	111	Rústica	12-08-2022 / 10:00

Madrid, 10 de junio de 2022. El Director General de Planifica-

ción y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.